



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCION I.M. N° 816 /2.025.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO" CON ID N° 476.042.-

Mariano Roque Alonso, 25 de Septiembre del 2025.

VISTO: El Memorándum N° 353/2025, de fecha 25 de septiembre del 2025, de la Dirección de Obras Infraestructura Y Desarrollo de este Municipio, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el memorándum aludido solicita la Aprobación del Plano de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 "Construcción de empedrado en varias calles del municipio" con ID N° 476.042, firmado por el señor Ing. Lucas Maldonado, Director de la Dirección General de Obras, Infraestructura y Desarrollo.-----

Que, la Ley N° 3.966/2.016 "Orgánica Municipal" en su **Artículo 12** "De las Funciones Municipales" establece que "...las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones... en materia de infraestructura pública y servicios; a-) La construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del Municipio...". Además, **el Artículo 51** de la misma Ley establece Deberes y Atribuciones del Intendente, **inc. t**, "efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones Municipales".-----

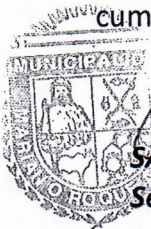
POR TANTO; en uso de sus atribuciones otorgadas por la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, el Intendente Municipal de la Ciudad de Mariano Roque Alonso.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUELVE:

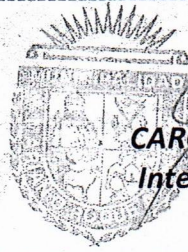
ART. 1º APROBAR, el Plano de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 "Construcción de Empedrados en Varias Calles del Municipio" con ID N° 476.042, presentado por la Dirección General de Obras, Infraestructura y Desarrollo, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.-----

ART. 2º TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, comuníquese a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.-----



SANDRA VIDALLET
Secretaria General

Secretaría Gr:



CAROLINA ARANDA
Intendente Municipal

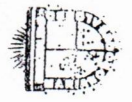
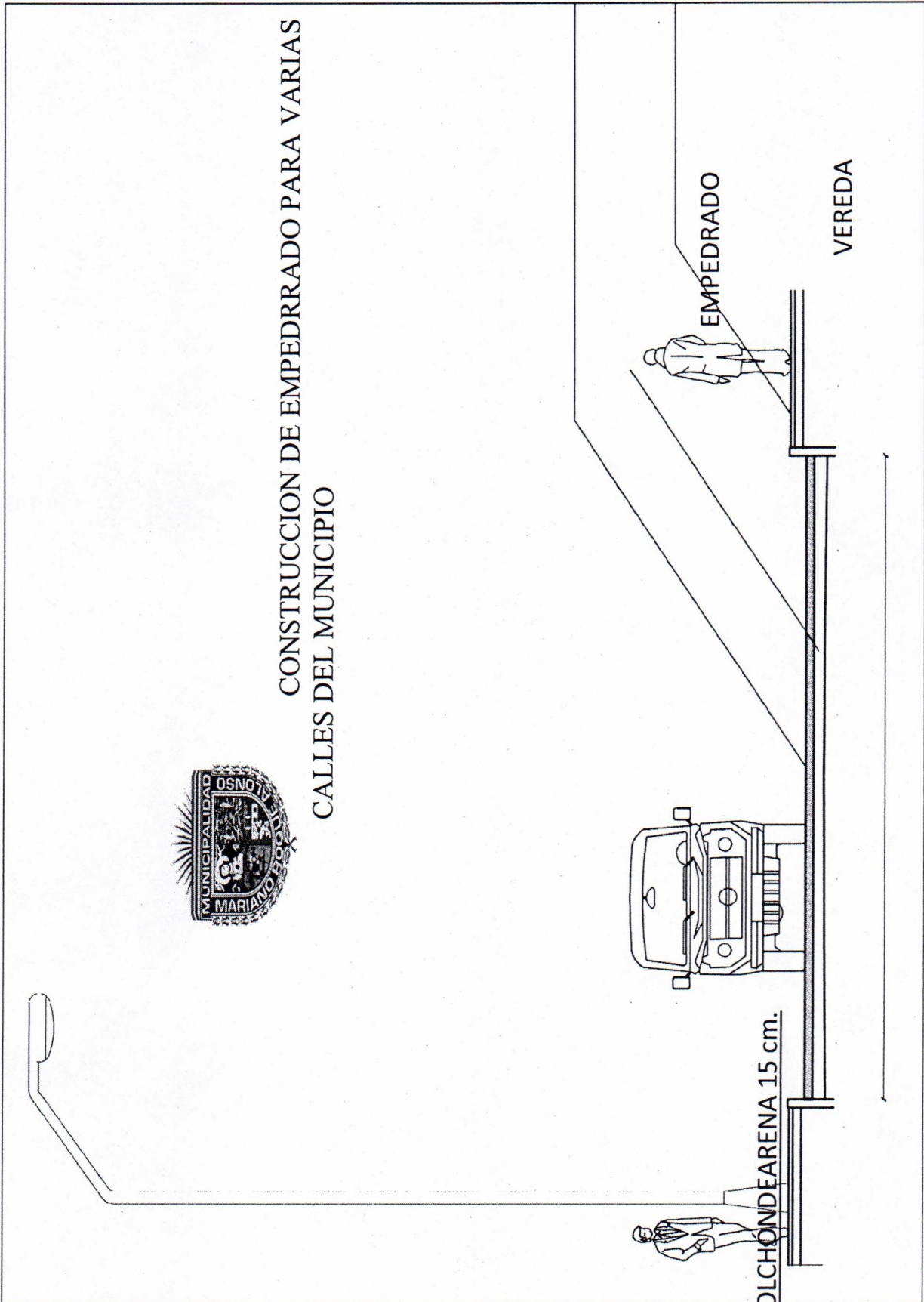
INTENDENCIA



Secretaría Gr:



CONSTRUCCION DE EMPEDRADO PARA VARIAS
CALLES DEL MUNICIPIO



Arg. Roelto Torres
Jefa
División de Proyecto
Ejecutivo de Obras

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaría G